



DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

04-04-2013

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17.00 Hrs. Alcalde y presidente del Concejo Municipal, Dn. Cristian Tapia Ramos, saluda a los señores Concejales dando inicio a la sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe la Srta. Pamela Pérez Cavieres.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- PETICIONES
- 5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR

No hay acta, Secretaria Municipal titular con licencia médica.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Dirección de Asesoría Jurídica	Solicita acuerdo para suscribir contrato de arrendamiento por 20 años para nuevas empresas en el nuevo Parque Industrial "Llanos de Marañón", según lo dispuesto en el Art.65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades a los siguientes arrendatarios: <ol style="list-style-type: none">1. HGF EIRL por 4983.46 M2, lote 172. Italo Herrera Espinoza, por 4987.5 M2, lote 203. Alianza S.A. por 9975 M2 lote 214. Zión Ltda. por 9975 M2 lote 225. Patio y Galpón S.P.A. por 9975 M2 lote 236. High Quality por 9975 M2, lote 247. Transportes Lorenza por 9975 M2, lote 258. Servasol por 9975 M2, lote 269. Bailac Servicios por 9975 M2, lote 28
--	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Son nueve empresas, los contratos hechos en forma muy minuciosa respecto de las obligaciones, los nuevos montos se informarán a los interesados, no hubo dificultad. Hubo dos consultoras a cargo de la pre – factibilidad y factibilidad.

Concejal Bogdanic recuerda en sesión pasada se trató el tema y se acordó que habría cierta flexibilidad en razón a que no está el terreno en óptimas condiciones de saneamiento.

Sr. Alcalde indica que los arrendatarios lo saben y han aceptado esas condiciones.

Abogada y Secretaria Municipal (s) expone que los lotes están divididos los segmentos, los micro empresarios tienen su sector y condiciones diferentes.

Ante la consulta de Concejal Cuadra respecto a la superficie arrendada, Secretaria (s) indica que unos de 4.983 mts² y 9.975 m² las demás.

Concejal Cortés consulta si el valor es semejante al de un parque particular que habría por Llanos de Marañón.

Concejal Bogdanic comenta que la Higuera N° 5 de Falabella y otros, salió rematada hace 3 ó 4 años atrás, le llama la atención que según un plano que vio y que quedaron de verificar sale el camino al frente del camino que lleva a Alto del Carmen, en una lonja que da 1,600 Km. x 2 km de fondo eso significa que estaríamos cobrando por terrenos particulares, le extrañó, los títulos están, cuando SECPLA vino a exponer indicó que estaba bien, por eso le extrañó conocer éstos dominios de terceros, la propiedad está encajada en ese sector, quienes mostraron el plano indicaron con que esto se podría llegar a un acuerdo, preguntaron si se tenía pensado algo allí porque se podría llegar a una alianza.

Ante la posibilidad de conocer la identidad de los propietarios, concejal plantea que aún no lo develará porque ellos están en proceso de inscripción.

Secretaria (s) informa que cuando se hizo el plano, se hizo de acuerdo a una escritura en que el municipio es dueño, ella desconoce la ubicación de la higuera 5 y no se ha arrendado nada que no sea municipal. Le impresiona que ese terreno de Falabella se vendió a los 4 municipios para el relleno sanitario.

Concejal Bagdanic aclara que no es ese terreno, Nutram tiene una situación especial que se está viendo con Carlos Montaña y no se está realizando ningún acto jurídico en relación a él.

Votación: Aprueban por unanimidad, Sr. Alcalde solicita se entregue documento.

2. Departamento de Salud	Funcionarias del Depto. De Salud Municipal, solicitan se les otorgue bono especial por no haber vacante en sala cuna en convenio para dejar sus hijos menores de 2 años.
---------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de solicitud, Secretaria informa que ha debido interiorizarse de esta situación junto a la Directora de Salud. El tema es que para obtener vacante en la única sala cuna en que el municipio puede hacer convenio deben informar la necesidad con a lo menos tres meses de antelación, cosa que ellas no habrían hecho. Al no encontrar vacante, ellas solicitaron un bono compensatorio, Jurídico lo investigó e informó que de acuerdo a dictámenes de Contraloría no es posible otorgar un bono. Ante esta situación la Directora de Salud ha efectuado los tramites para obtener las vacantes, lo que finalmente logró. Al informar a las solicitantes, éstas no lo aceptaron, Directora de Asesoría Jurídica solicitó a Directora por escrito el fundamento de por qué no lo quieren porque no se les puede pagar bono.

Concejal Cuadra, comenta que las vacantes son pocas, ese debe ser un motivo de preocupación toda vez que la necesidad es siempre mayor.

Abogada indica que el informe se ha solicitado a SECPLA, estudie la posibilidad de construir un Jardín y sala cuna para funcionarias municipales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3. Departamento de Rentas	Remite solicitud de patente de cabaret a nombre de Esteban Miguel Díaz Flores, local denominado "La Terraza", ubicado en calle Talca N° 646, local 7, sector centro.
----------------------------------	--

Concejal Iribarren expresa que sí la unidad de Patentes Comerciales aprueba, él no tiene inconveniente en aprobar.

Concejal Cuadra informa que conversó con Miguel Díaz y le expresó que sólo quiere la patente para "guitarreo" no grandes orquestas, por tanto no habría problema. Concejal Cortés acota que el local no cuenta con espacio para orquestas.

Pensando en la cantidad de locales que hay en el sector, Sr. Alcalde indica que le preocupa el que si el restaurante cumple con todos los requisitos, puede el Concejo oponerse? Abogada indica que no, porque cumple con todo. Más aún cuando el barrio está catalogado como mixto en el Plan Regulador.

Concejal Bogdanic indica que "hay hartas quejas del barrio, está lleno de locales, con música en todas partes". Expresa que en las noches antes de entrar a los locales los jóvenes se juntan en la esquina de Talca con Serrano o en Prat y hacen desorden lo que molesta a los vecinos.

Secretaria (s) expresa que el desorden se produce por la kamikase; ahora por la ley del tabaco salen a fumar afuera.

Sr. Alcalde expresa que se debe fiscalizar y controlar las emisiones de ruido. Los locales no están acondicionados para música, la disco envió un informe que habían instalado de todo para eliminar el ruido hacia fuera, pero es lo mismo.

Concejal Bogdanic, no aprueba.

Concejal Cortés, aprueba pero solicita se envíe a los propietarios una comunicación para que eviten el ruido.

Concejal Santana aprueba considerando que cumplen la normativa.

Concejal Bogdanic insiste en que no hay forma de control, no hay inspectores suficientes.

Secretaria (s) indica que la forma de hacerlo es mediante una denuncia al juzgado de policía local para contaminación acústica, el juez envía al Servicio de Salud, ellos pueden controlar los decibeles.

4.- PETICIONES

1.- Iglesia Pentecostal "La Trinidad"	Solicita aporte de insumos para realizar "Cena de Amor" el día 13 de Abril del año en curso, con el fin de reunir fondos para que jóvenes participen en encuentro de confraternidad en la ciudad de Santiago.
--	---

Concejo aprueba por unanimidad aportar la suma de treinta mil pesos

2.- Club Estrella del Huasco	Solicita aporte de tres millones de pesos mensuales para traslado de jugadores y equipo técnico
------------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde indica que deberá analizar el tema para ver cómo se puede apoyar, Director DAF señala que el monto es muy alto y que tampoco es una institución.

Concejal Cuadra acota que además lo que acá se ha dicho que todo el trámite de la 3ª división se hace por patrocinio de las empresas.

Alcalde, el problema es que como todavía el campeonato no comienza, las empresas no se entusiasman, verá financiamiento con Finanzas para traer una presentación al Concejo para ver cuánto se puede aportar.

Concejal Bogdanic indica que conoce a una persona que trabajó en auditorias a Clubes que puede aportar con charlas para que el proceso se haga en buena forma, especialmente por los dineros; se debe formar una directiva que se haga cargo.

Concejal Santana indica que debe analizar en relación al presupuesto. "Esperaba presentar en el momento del espacio del Concejal algunas necesidades que se ven en el trabajo aquí en el municipio. En conversación con algunos funcionarios especialmente del área social, comienza a ver que es necesario atender esas situaciones, me refiero específicamente a temas de vivienda donde hay un listado gigantesco en espera, el otro día en la población Torreblanca, me encontré con una familia en que vive una persona en el patio en una carpa "(en calle baburizza) entregó los antecedentes al área social.

Alcalde indica que siempre se ocupa del tema, el año pasado se entregaron 150 techos nuevos instalados, después de la lluvia constantemente estamos entregando piezas, de modo que cuando encuentren esas situaciones informen y en una semana se le soluciona el problema.

Concejal expresa que la señora se queja de que han planteado el tema a la municipalidad y al alcalde.

Alcalde indica que la identifique, porque cuando se plantea un problema así, de inmediato va la A. Social, Concejal expresa que lo conversó con la Asistente Social y ella le informó que tiene un gran listado, de más de 100 personas para atender

Alcalde indica que, cuando se solucione a esas 100 personas, aparecerán 100 más, entonces siempre hay prioridades. "me ha pasado a mí", da un ejemplo de abuso. Cuando hay emergencia salgo a terreno y veo plasma, sillones de cuero y el techo cayéndose, es cuestión de prioridades.

Concejal Cortés expresa que ha acompañado a la profesional a cargo del tema y se han encontrado con casos, de 10 uno realmente se justifica, puede comprobar que luego de que una persona se mostró impactada y afligida por su necesidad en su auto llevó a la A. Social para ver el problema, se encontró con que estaba cambiando su casa con metalcom, como viga tenía zinc nuevos todo un sistema nuevo y lloraba porque quería que el municipio le diera 10 calaminas.

Concejal entrega a Sr. Alcalde los datos de la persona a la persona a la que visitó .

Alcalde expresa que cuando se ha detectado, situaciones así, a la semana está solucionado.

3.-Club de Rayuela "Los Jilgueritos"	Solicita aporte para compra de petróleo que ocuparán en traslado de socios y familiares que participarán en paseo aniversario.
--------------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar veinte mil pesos.

Concejal Cortés informa que respecto al uso del vivero por organizaciones, ha recibido reclamos de las personas que viven en Rinconada por el ruido y descontrol que se produce en las noches, quizás podría tomarse en incidentes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde solicita se haga de inmediato procede a leer Concejal Cortés.

La carta viene de la presidenta de la J. de Vecinos de Rinconada; solicita llevar un registro de quienes utilizarán el vivero y, ser avisados de modo que puedan tomar los resguardos pertinentes, ellos han tenido problemas con gente que sale en estado de ebriedad o manejando a exceso de velocidad luego de determinadas actividades autorizadas en el lugar.

Alcalde expresa que eso se autoriza en el día.

Pero continúa hasta más tarde. Presentan fotografías en relación a la sede que sugiere se vea después.

4.- Agrupación Cultural "Osada del Carmen"	Solicita aporte para plato único a efecto de reunir fondos para adquirir vestimenta baile religioso.
---	--

Concejales, toman conocimiento de la solicitud, pero no pueden hacer aporte porque no cuentan con personalidad jurídica. Se pasa solicitud a DIDECO

5.- Club Adultos Mayores "Añoranzas"	Solicita aporte para Cena de camaradería en conmemoración mes Aniversario.
---	--

Concejales, toman conocimiento y aprueban por unanimidad aporte de \$30.000.-

6.- Centro de Madres Sta. Rosa	Solicita aporte para la compra de insumos ya que celebraran el 47º Aniversario
---------------------------------------	--

Concejo, toma conocimiento y aprueban por unanimidad aporte de \$30.000.-

7.- Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM	Solicitan apoyo para celebración aniversario de la organización que se realizará el día 25 de abril. El apoyo consistiría en movilización para traslado de los adultos, ornamentación, amplificación, entre otros
--	---

Concejales, toman conocimiento de lo solicitado, deciden enviar la solicitud a DIDECO puesto que generalmente ellos se ocupan de este apoyo.

8.- Flor de Atacama	Solicita recursos económicos para encuentro nacional de cueca de Cueva
----------------------------	--

Concejo toma conocimiento de la solicitud , pero no se puede aportar porque la organización tiene rendición pendiente y su directiva no está vigente.

9.- Taller Repujado Sueños en Cobre	Se permite solicitar un aporte de \$200.000 que corresponde al 5% del proyecto presentado al FNDR cultural, , para que en caso de ser adjudicado poder contar con su apoyo.
--	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejo toma conocimiento de lo solicitado y solicita enviar a DIDECO para ver si es posible.

10.-Taller Artesanal y Cultural " Victoria"	Solicita monitora para taller artesanal y cultural y a la vez compra de material.
--	---

Concejo toma conocimiento de lo solicitado y lo deriva a Gestión Territorial, DIDECO.

Concejal Iribarren expresa que a veces pasan estas peticiones al Concejo porque DIDECO no responde.

Concejal Cortés expresa que de eso expondrá en su tiempo.

Concejal Santana expresa que en relación a esto, se solicitó apoyo desde la Junta de Vecinos La Posada para una persona enferma de cáncer, ésta murió y no se le aportó nada, Secretaria Municipal indicó que DIDECO le había entregado pero eso no ocurrió, por esa razón la Presidenta está muy enojada.

Sr. Alcalde señala que llamará de inmediato al Director de DIDECO. Luego de la llamada Sr. Alcalde solicita al Concejal Santana el nombre de la persona afectada, Concejal responde que varias organizaciones del sector se habían unido para apoyar a la Sra. para su traslado a Valparaíso, finalmente ella falleció.

Concejal Iribarren insta a Sr. Alcalde a ocuparse de estas respuestas porque al final se le señala a él como responsable.

Hay que hacerle seguimiento expresa Sr. Alcalde y no tramitar tanto, expresa Concejal Santana y agrega: ayer una señora estuvo acá porque se le rompió el marco de sus lentes, vino por \$15.000.- al Depto. Social, no le solucionaron el problema, la enviaron al consultorio, allí se tramitó la solución, cabe considerar que se trata de una persona parapléjica.

Concejal Cortés indica que en todo caso, luego de venir al municipio él la vio gastar en las máquinas de juegos.

Concejal Cortés, porque en esos "pequeños casinos" que se han abierto, hay gente muy modesta, gastando su dinero. Concejal Iribarren acota, "quedan sin comprar pan"

En relación a la señora Sra. Continúa Concejal Santana él la encontró en el centro comunitario, le preguntó si había arreglado sus lentes, ella le dijo que no y se quejó de la tramitación.

Concejal Iribarren expresa que llegan pidiendo plata, llegó una persona solicitando un pasaje para Santiago, paso en ese momento Lorena a cargo de los recursos de la DIDECO, le pregunta si se puede entregar un pasaje a Santiago para esta persona, ella responde que no por ahora, entonces esta persona se expresa mal del Alcalde. No entiende que no siempre está disponible el dinero.

Sr. Alcalde puntualiza que los recursos son limitados.

Concejal Cortes explica que una sra. fue a pedir a los concejales \$10.000 cada uno para comprar uniforme para sus hijos, éste le señaló que no es necesario porque el colegio se los puede entregar, ella dice que hablo con el director y le dijo que no. Concejal llama en el momento al director, en tanto habla la señora Se retira.

11.- SECPLA	Solicita acordar el interés del municipio por la ejecución de la obra en un plazo de 12 meses posterior a la tramitación del mismo o la obtención del estado aprobado por los proyectos que se detallan: Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería de sitios con alto índices de accidentes II y III Etapa
-------------	--

Se informa a Sres. Concejales que la I Etapa ya se ejecutó, estás dos nuevas etapas consideran la ejecución de reductores de velocidad, con su respectiva señalética y la III Etapa incluye paraderos, señalética, pintura de calles.

Se aprueba por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde saluda a funcionarios DAEM que informarán acerca del FAGEM 2012, participan Sr. Luis Ruiz, Jefe Técnico Comunal, Sra. Lucía Mulet Encargada FAGEM, Srta. Alejandra Ramos, Srta. Gladys Flores y Sr. Raúl Peralta, Director DAEM.

FONDO DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL MUNICIPAL 2012

INICIATIVA CRITICO	NUDO	APORTE APROBADO	GASTO	FONDOS UTILIZADOS	NO UTILIZADOS
1.- Administración	Capacitación	13.277.945	10.197.212	3.080.733	
2.- Infraestructura en oficinas DAEM		20.000.000	10.483.621	9.516.379	
3.- Bicentenario	Diseño Liceo	40.000.000	27.230.000	12.770.000	
4.- Personal C del Trabajo	Indemnizaciones	50.000.000	48.852.751	1.147.249	
5.- Adquisición de un transporte		50.000.000	49.999.999	000.0001	
6.- Participación de la Comunidad Educativa.		10.000.000	7.781.967	2.218.033	
TOTALES		183.277.945	154.545.550	28.732.395	

DESCRIPCION INICIATIVA N°1

- El Programa FAGEM permite las capacitaciones para el personal que ejerce labores administrativas en el área de educación. Estas capacitaciones pueden realizarse solo dentro del territorio nacional. Es una oportunidad de entregar a estos funcionarios actividades que ayuden al desarrollo de conocimientos requeridos para llevar a cabo sus funciones.
- Se realizó curso "Actualización de Políticas Públicas en Educación y Desarrollo Local con Universidad de Chile"; "Competencias Personales y Laborales" ITER CHILE. Pago pasajes(03) a expositores al II Seminario de Educación (contó con la participación de autoridades comunales, directivos y técnicos docentes, representantes de profesores de todos las escuelas y liceos); Capacitación "Sistema Activo Fijo CAS Chile" en Santiago; Curso " Portal Chile Compras" en La Serena

DESCRIPCION INICIATIVA N°2

- El Programa FAGEM permite financiar gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de las oficinas del DAEM .
- Se solicitan los fondos con el fin de adecuar un lugar en las oficinas para el servicio de colación, café, lavado de vajilla (Kitchenette) ; además de reconstrucción del área de servicios higiénicos que están muy deteriorados.
Reconstrucción de entrada a las dependencias de calle Santiago.

DESCRIPCION INICIATIVA N°2.1

Ante la emergencia por caída de loza del Edificio DAEM, en que se procedió a la evacuación del mismo los gastos se realizaron en asuntos propios por traslado, como instalaciones eléctricas, telefonía, internet; se compraron los materiales para las oficinas que se construyeron con el sistema de ensamble.

Por otra parte intervenir el edificio de calle Santiago implica una modificación mayor pues habría que hacer entrada de discapacitados.



- Los gastos se realizaron, para habilitar dependencias oficinas DAEM en calle Santiago y calle Merced.

DESCRIPCION INICIATIVA N°3

- El Programa FAGEM permite a través de la línea de infraestructura el pago de la confección de diseños y proyectos relacionados con la infraestructura de los establecimientos educacionales.
- Ante las situaciones ocurridas con el terreno en donde se construye el Liceo Bicentenario, se exige un nuevo diseño y estudio de suelos para la construcción de la tercera etapa, lo que se incluye en FAGEM 2012.

DESCRIPCION INICIATIVA N°4

- El Programa FAGEM permite financiar indemnizaciones al personal docente y asistentes del área educación del municipio.
- Existen varias solicitudes al señor Alcalde de cancelar indemnizaciones acordadas por retiro voluntario de Asistentes de la Educación que no tienen derecho a indemnizaciones por años de servicios al término de su vida laboral.
- Despido de funcionarios, por ajustes, minimización de gastos, excesivo uso de licencias médicas.

DESCRIPCION INICIATIVA N°5

- FAGEM 2012 Adquisición de medio de transporte para alumnos: Compra de bus destinado exclusivamente al traslado de alumnos.
- Se compra bus para el traslado de estudiantes, Escuela Especial Luis Iriarte, Acercamiento alumnos que viven en localidades rurales y estudian en escuelas municipales en la ciudad.

DESCRIPCION INICIATIVA N°6

- Participación de la comunidad educativa es una línea de FAGEM 2012 que contiene iniciativas que tengan como finalidad integrar a los establecimientos educativos con su comunidad y aquellas que contribuyan al desarrollo de los distintos estamentos de la comunidad escolar (padres y apoderados, profesores y alumnos).
- Se ocupa dinero en los distintos Actos Cívicos, Fiestas Patrias, Día de ValLENAR, Día del Profesor, Finalización del año escolar Alumnos, apoderados; Despedida de docentes retirados; viaje a Competencia de Matemáticas Catamarca con alumnos destacados en Matemáticas ; Premiación cursos con mejor asistencia durante el año lectivo 2012 de los Liceos de la comuna.

Exposición y comentarios:

Se privilegió 6 líneas de acción entre las que están:

- 1.- Capacitación para Administración dos Infraestructura Of DAEM.
- 2.- Diseño Liceo Bicentenario.
- 3.- Indemnización del personal
- 4.- Adquisición de transporte
- 5.- Participación de la comunidad educativa

Este plan, fue aprobado por el concejo y el ministerio e ingresaron ciento ochenta y tres millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos.

Gasto: ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos.

Fondos no utilizados: veinte ocho millones setecientos veinte mil trescientos noventa y cinco pesos.-



Sra Lucia Mulet, Siente no haber utilizado veinte ocho millones pero sucedieron hechos que lo impidieron.

1.-Capacitación: quedan tres millones ochenta pesos, esto sucedió porque no se enteraron a tiempo que podían extenderse el programa hasta enero 2013 hubo personas que no rindieron a tiempo, etc. luego paso el 15 de Enero ya nadie estaba en disposición de ir a capacitarse.

2.-Infraestructura: hubo problemas, inicialmente hubo mucho dinero allí, el Ministerio no quiso "sacrificar" en pos del diseño del liceo bicentenario que surgió, veinte millones eliminar de infraestructura para pasar al liceo bicentenario, éste financia gastos de mejoramiento de la infraestructura en el DAEM específicamente la habilitación de espacios para colación de los funcionarios que incluye lavavajillas, reconstrucción de baños y entrada dependencias de calle Santiago.

Sr. Alcalde pregunta si se pensó en mejorar aquello de la alimentación de los funcionarios que se hacía en la oficina de archivos y lavaba en un tacho plástico, pero en Diciembre hubo un temblor fuerte y se dañó la estructura del edificio debiendo arrendar una casa y trasladar allí las oficinas.

La etapa de diseño del liceo bicentenario se debió modificar porque luego del terremoto del 2010 se estableció, que el estudio de mecánica de suelo debía de ser de 30 mts. Para todos los edificios que se construyeran en adelante, se debió efectuar este estudio para postular la ampliación y lograr los dos mil doscientos millones del diseño.

Sra. Lucia indica que debió invertir en la habilitación de la casa arrendada para oficina, esto se hizo de forma que al volver al edificio reparado, esta inversión no se pierda.

Por otra parte, al edificio antiguo se debía habilitar una entrada para discapacitados lo que tenía un valor bastante superior.

Se paga el 70% del diseño para la 3ra etapa del liceo bicentenario.

3.-Jefe DAEM explica que el estudio costaba cuarenta millones más maqueta y lo necesario para presentar el proyecto. Se pagó sólo veintisiete millones, ahora hay que rendir para postular al 2013 de ahí la cantidad que se está devolviendo, no por burocracia del DAEM; si no por factores de tiempo \$12.770 mi, demora entre 90 y 120 días hacer las inscripciones.

La mecánica de suelo no fue posible hacerlo en el tiempo requerido (tres meses).

Concejál Iribarren expresa que debe quedar claro que el no gastar el dinero obedeció a situaciones de fuerza mayor.

4.- Indemnizaciones: cincuenta millones, hubo varias solicitudes por retiro voluntario de los Asistentes de la Educación que no tienen derecho a indemnización, al final todos presentan su solicitud de retiro.

Incluye también gasto por despido de personal, por excesivo uso de licencias médicas, ajuste de planta. Al final quedó un millón de pesos.

5.- Se compró un bus con autorización del ministerio para traslado de alumnos de la Escuela Especial Luís Iriarte y acercamiento de los alumnos de los sectores rurales, costó un poco más de cincuenta millones.

6.- Sirvió mucho porque permitió integrar a la comunidad educativa al entorno e intra establecimiento. Se devuelve dos millones porque un liceo devolvió un cheque que no ocupó en Enero 2013, esos dineros se podían ocupar sólo hasta Diciembre 2012 por tanto, nada se podía hacer, a los 3 liceos se entregó dinero para premio a los cursos que presentaran mejor asistencia, va fraccionado por curso, en total 1.050, un liceo lo devolvió porque cuando se entregó el dinero, los niños ya no estaban, habían salido antes pero eso lo dijeron en Enero.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic pregunta si tuvieron todo el año para hacer eso?. Sra. Lucia responde que no.

Sr. Alcalde indica que o hay justificación para no hacerlo, al final los alumnos son perjudicados, no se puede justificar lo injustificable agrega Concejal Bogdanic que estima que si hay posibilidades de incentivar la asistencia de los alumnos a clase y no se usa, algo está fallando.

Esa línea de acción no viene, fue eliminada expresa Sra. Lucía.

Concejal Iribarren indica que los directores saben que deben estimular a los niños a fin de año.

Sr. Alcalde se debe asumir que el director es el responsable, se debe aplicar rigidez en ello, se va hacer investigación sumaria para determinar por qué no se gastó.

Concejal Cuadra pregunta si todos los directores estaban en conocimiento, se responde que sí, que se ha entregado los dos últimos años.

Sra. Lucia indica que considera personalmente que en cierta forma existen responsabilidades compartidas porque si bien estaba en el ambiente que se iba a entregar, tal vez se entregó muy tarde, eso se hizo en Diciembre. Ellos rinden de acuerdo a lo que gastan.

Concejal Iribarren, ejemplifica: " Sí yo soy director, lo planifico, pero llegaron aquí niños a pedir recursos". Durante la campaña para elección de Concejales y Alcaldes los alumnos pedían dinero, pero les decía él que ellos tenían dinero en sus liceos.

Sra. Lucia aclara que no hay que generalizar la plata era para curso de mejor asistencia no para todos. Como DAEM tal vez debimos empezar desde septiembre a hacer loby con los liceos para promocionar esto.

Concejal Iribarren responde, pero esto está establecido, los consejos escolares tienen como línea de acción en su proyecto educativo el estímulo a la asistencia, Sra. Lucia, si pero no tienen los recursos.

Sr. Alcalde, "por eso nosotros les pusimos los recursos, este tema nace en el Concejo pasado cuando nosotros dijimos qué pasa con la asistencia. Cómo motivamos, hayámoslo con recursos externos, de allí que se hizo a través del FAGEM. Sí todos pueden por qué uno no".

Concejal Santana expresa que a propósito de la inasistencia de los niños, el Lunes en el Consejo de profesores se tocó el tema porque hay un número significativo de estudiantes que no asisten, más ausencia hay en la tarde que en la mañana, se vio alternativas de mejorar porque el fondo es mejorar los aprendizajes y si los estudiantes no asisten eso no es posible. Se analizaron varias líneas, familia, entorno etc. Él planteo la necesidad de enfrentar el problema porque es grave. Lo menos que se tocó allí fueron estímulos económicos, éste es para cuarto medio, esos alumnos, esos alumnos salen antes de clases a fines del mes de Noviembre.

Expresa que durante el año en los consejos de profesores nunca escuchó que hubiera dinero para premiar a los cursos con mayor asistencia; rescata el hecho de que una de las problemáticas más relevantes de la educación es la asistencia pero cree que no es justo responsabilizar sólo al liceo, por lo menos en el A-7 nunca se expresó a los profesores ni alumnos al tema.

Sr. Alcalde, expresa que por eso dice que es responsabilidad del director, él asiste a las reuniones de directivos y ahí se les indica, él fue al primer concejo y allí se presentó el tema. El primer año sólo se premió a los cuartos medios, al segundo se extendió a todos los cursos, es así que el Liceo José Santos Ossa subió su asistencia más de 10 puntos porcentuales, lo mismo en el politécnico, entonces si el Concejal Santana dice que el Director



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

no les dijo, entonces es que seguramente a él no le gustaba el sistema bueno, ahora ya no es director, pero lamentablemente dañó a los alumnos.

Concejala Santana expresa que sería bueno transparentar estos beneficios indicando requisitos. Alcalde insiste que son los directores los que deben informar a los profesores no el DAEM.

Concejala Cuadra expresa que le parece muy interesante y fundamental la política de incentivos especialmente en asistencia, plantea que sería necesario replantear esa línea porque precisamente hoy se reunió con los 3 liceos desde la U. Técnica con el Plan de mejoras, se está en etapa de diagnóstico y se establecerán desde la SEP políticas de incentivo. Pero sería bueno reforzar.

Concejala Iribarren; En la primera quincena de Abril se deben aprobar las nuevas iniciativas del FAGEM, todos los liceos tienen equipo multidisciplinarios y todos están al tanto de esto. Le extraña que el concejal no esté informado siendo profesor jefe. Alcalde indica que como Concejo deben ver de dónde sacar dinero porque no se puede perder esta línea.

Jefe DAEM expresa que al haber mejor asistencia aumenta la subvención y de allí se puede sacar los cuatro millones que implica el incentivo.

Sr. Alcalde indica que se deberá informar a los centros de alumnos con una comunicación escrita desde el DAEM para que ellos exijan el cumplimiento y promuevan la motivación.

Concejala Iribarren indica que en el Seminario de la Asoc. y Concejales en la comisión de Educación se vio que hay 180 comunas que no tendrán FAGEM este año, porque no rindieron o porque no gastaron el dinero, de todo lo malo somos los menos malos.

Equipo DAEM indica que en otros años se ha tenido que complementar al gasto con dinero DAEM por que se gastó todo.

Sr. Alcalde indica que le molesta devolver plata porque los dineros se gestionan.

Concejala Iribarren expresa que trabajó un año en el liceo B-8 y se ve que no trabajan los equipos multidisciplinarios, cuando se analiza el PADEM cuesta.

Concejala Cuadra llama a no generalizar, por que hay equipos que "se sacan la mugre".

Alcalde está de acuerdo y expresa que ojala tuviera varias Elisas Corrales como directores, porque es una de las escuelas que no presenta problemas con los profesores, alumnos ni apoderados.

Concejala Bogdanic expresa que hay problemas de asistencia, se ha analizado si es suficiente contar con un Asistente Social y Psicólogo, no será necesario contratar más para que puedan definir certeramente qué ocurre? porque antes iba carabineros a ver por qué los niños no iban a clases.

Concejala Cuadra. Hay escuelas básicas que tienen inspectores externos para asistir a los alumnos que no van a clases que se pagan con platas SEP, ahora se está terminando el diagnóstico para implementar el sistema en los liceos

Concejala Santana Este es un aspecto cree que la autocrítica debe ser general todos tenemos alguna responsabilidad, por ejemplo, en el Liceo A-7 hubo meses



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que no había portero, cuando se llegaba en la tarde, no había forma de entrar a veces la Secretaría cumplía esa función.

Una profesora de matemáticas del liceo politécnico se fue porque se hicieron compromisos con ella que no se habría cumplido.

Jefe DAEM responde que existe una renta básica nacional la que no se puede modificar porque habría que hacerlo para todos.

Sr. Ruiz indica que le correspondió a él atender a esta profesora cuando llegó, ella vino buscando trabajo, no se le fue a buscar y su diferencia de sueldo con los profesores nuestros tiene que ver con la asignación de zona que allá es superior y con horas extra.

Al final rebajó sus horas y consiguió trabajo en la UDA.

Concejal Santana, hace presente que se requiere profesores de matemática, física, química que en estos momentos están siendo reemplazados por personas que no son profesores ellos suscita reclamos por parte de los apoderados hay clases que se quedan sin hacer, por tanto le preocupa que se deje ir una profesora por no cumplir con lo pactado.

Sr. Ruiz expresa que ella se entrevistó con el Sr. Olivares y éste no le ofreció ese dinero. Sr. Alcalde expresa que investigará el hecho, pero cabe considerar que ella haya mal entendido la propuesta.

Concejal Cuadra conversando con un profesor de castellano del politécnico que viene de Coquimbo le expresa que por una pieza de arriendo \$200.000 por tanto no le conviene. Consulta el Concejal que ha pasado con los arriendos funcionarios.

Sr. Alcalde responde que ese tema lo debió asumir a su llegada al municipio, porque hay profesores que llevan 25 años ocupando una vivienda fiscal, auxiliares vallenarinos que viven hace 7 años en Depto. Fiscal, todos están entregados desde antes. Hace un año, está tratando con Bienes Nacionales que es quien los administra, de recuperar departamentos para entregarlos a estos profesores y también a médicos.

Jefe DAEM indica que en Bienes Nacionales la abogada le dijo que los administra Bienes Nacionales pero están entregados al municipio, él hizo un recorrido y hay funcionarios con 29 años viviendo allí con casa en La Serena y en la playa. Ahora se entregará por 3 ó 5 años. Se entregarán 2 en este mes, el alcalde tiene la facultad legal de distribuirlo.

Consulta a abogada, concejal Cuadra ¿se puede tomar medidas judiciales al respecto?, abogada que participa en la sesión como ministro de fe por subrogancia de la Secretaria Municipal, expresa que ella podría citarlos para conocer la situación y aplicar medidas.

Jefe DAEM expresa que es más fácil, al cumplir 5 años, se les da 5 ó 10 días para desocupar, él ya notificó y personas que ya están fuera aún no entregan la llave. Es cosa de ponerse duro.

Abogada expresa que requiere la documentación para proceder a los desalojos, avisan pues ya están avisados, no podrían manifestar arbitrariedad.

Había una profesora que manifestó un problema de situación económica y enfermedad, para que no aparezca que la municipalidad igual la desalojó, como usted hizo la gestión no tiene inconveniente en recibir los antecedentes. Ella se entrevistará con la abogada de Bienes Nacionales General y procederá en consecuencia.

Sr. Alcalde expresa que como son 10 dejarían 5 para Educación y 5 para salud.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Jefe DAEM hace presente que los Departamentos no pueden ser utilizados como oficinas municipales, Abogada consulta si luego que se ha hecho las gestiones que se describe, ¿ella queda facultada para iniciar trámite judicial?

Sr. Alcalde indica que llame a los ocupantes vea situación de cada uno, le da 15 días de plazo y si ese plazo no se cumple deberán ir a tribunales.

Sr. Alcalde indica que esto se debe aprobar o sancionar independientemente de las acciones que se tome en relación al no cumplimiento de metas.

Concejal Santana consulta en dineros que se gastan en oficinas, en algún momento se deberá pensar en construir un edificio para el DAEM.

Sr. Alcalde responde que ya está pensando, se construirá con un proyecto FNDR en el terreno adquirido a SODIMAC Allí se instalará Educación y Salud. Va en la carpeta de prioridades aprobada este año.

Alcalde consulta que si había problemas de infraestructura, hacinamiento en el DAEM por qué no se ocupó el dinero.

Jefe DAEM expresa que la propiedades del Estado son del Estado y de todos los Chilenos, se está ocupando un recinto en la calle Santiago, allí la escuela Ignacio Carrera Pinto, ocupa 3 piezas grandes que atiende 4 niños de atención especial, no les dieron posibilidad de ocuparlas, a pesar de que tienen saldo ciento cuarenta y cuatro millones por SEP, atiende entidades particulares que se lucran como es el Instituto Portales y la U. de la República por lo que ingresan dos mil novecientos al año, ¿tenemos que pagarles a ellos para que nos den un espacio? "autorizan ustedes a que se siga arrendando a esas entidades o continua el colegio solamente, si no nos dan las posibilidades de usar esas dependencias para agrandar y mejorar el espacio de trabajo buscaremos otro lugar". Se perdió el salón se requiere espacio reservado para psicólogos.

Sr. Alcalde aclara que si bien el Instituto Portales y la U. de la República ocupan un espacio en el colegio, lo hacen en horas que los alumnos no están, por tanto no ocupan espacio adicional del colegio ni del DAEM.

Las tres salas que ocupa la escuela, se podrían acomodar en una sala haciendo divisiones.

Jefe DAEM cree que si, pero es cuestión de voluntad, Alcalde, propone ver el tema detenidamente y con la misma plata que pagan de arriendo las instituciones se hacen las mejoras y cambios en las salas. Indica que irá a terreno y lo definirá con el Director del establecimiento.

Jefe DAEM, en relación a la construcción del DAEM esta debe pasar por la etapa de diseño y luego aprobar el CORE.

Concejal Santana consulta por el diseño, Sr. Alcalde responde que el edificio cobijará a ambos departamentos con estacionamiento, casino, etc.

Se procede a votar.

Concejal Cuadra: Sí, Concejal Iribarren, sí, Concejal Luis Bogdanic vota afirmativamente luego indica que si después de haber hecho capacitaciones, ¿se nota mejoras, te dijo la inquietud?.

Sr. Ruiz, también se capacitó al equipo DAEM, allí una profesora que llegó hace dos años hoy está altamente capacitada de acuerdo a opinión de sus pares, directores que obtuvieron cargo, se capacitaron, lo mismo la jefa UTP del liceo bicentenario.



También se hizo actualización al equipo de administración y finanzas.

Aprobado por unanimidad

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Informa respecto a minero atrapado en la mina Victoria, el municipio puso a disposición todo el equipo de emergencia en tanto hubo conocimiento. La primera solicitud fue madera para "afirmar la mina". Acudió con parte del equipo a las 11:00 horas, rescatistas llegaron de Copiapó y se unieron al grupo solicitaron palos de eucaliptus, madera 200 aguas minerales, bebidas energizaste, chocolates, sándwich, escalera, se puso a todo a disposición, un vehículo arriba y uno debajo de modo de responder rápido a los requerimientos.

Ese día bajó a las 02:30 a buscar trompas a las 04:00 horas llegó a la mina con ellas, a esa hora la operación se había detenido, pidieron para el otro día 105 pernos de 7 pulgadas que no había en ValLENAR, madera, carpas, equipo eléctrico, los pernos los trajo la CAP de La Serena.

Al día siguiente se aportó 40 comidas, en suma el municipio aportó todo, todo estuvo a disposición del rescate y finalmente el trabajador fue rescatado. Sr. Alcalde manifiesta la falta de presencia de autoridades provinciales y regionales en el rescate.

Concejal Bogdanic indica que estuvo el Seremi de Minería.

El municipio aportó todos los materiales desde la madera hasta la alimentación, la reacción fue inmediata, se felicitó a los funcionarios que colaboraron de salud y medio ambiente. El grupo de rescate agradeció al municipio el apoyo brindado.

Concejal Bogdanic expresa que el Ministro de Minería delegó en el Seremi toda la operación y pidió que lo mantuviera informado.

Se mandó también apoyo desde La Serena, se ofrecieron personas para colaborar y el SEREMI le informó que se había apoyado. Entiende que la ONEMI se haría cargo y devolverá el dinero al municipio.

Participó en reunión en Calama, y allí se votó la moción de formar la Asociación Nacional de Municipios del Norte, dada la existencia de poco compromiso con las regiones hay opinión transversal de los políticos de todas las bancadas. Se va a trabajar los recursos económicos del norte, el recurso hídrico y medio ambiente, no significa retiro de la Asociación chilena de Municipalidades, eso requiere mayor análisis. No está de acuerdo en la forma de elección de directiva y comisiones, por ejemplo presidente de la comisión de minería es un Alcalde del sur donde no hay minería. En reunión de la semana próxima en Santiago se informó la molestia de los municipios de la provincia, no sólo el norte, la gente del sur también. Todos los dirigentes son de Santiago en circunstancia que ellos no tienen problemas que hay en regiones. Eso es en suma lo que se trató en Calama.

Concejal Cuadra consultó si la moción fructificó y cuál es el rol de los concejales.

Alcalde indica primero, deben formalizar la agrupación, luego los concejos deben sancionarlo, allí se verá la forma de participación de los concejales.

Concejal Iribarren indica que es importante la consulta del concejal Cuadra porque no sean sólo los alcaldes los que aparezcan, así como ocurrió con el ARMA "cuando nosotros los concejales somos un arma poderosa, los alcaldes solos no".

Sr. Alcalde, la idea es hacer un Congreso de Alcaldes y Concejales, después bajar la información a las bases nuestras, colegios de profesores, etc., todo debe ser con apoyo de la ciudadanía.

Concejal Cuadra consulta si el FCM tiene alguna relación con la A.CH.M. Alcalde responde que no pero siempre hay opiniones.

Concejal Cuadra expresa que tal vez no sea bueno salirse de la Organización Nacional.



Sr. Alcalde expresa que no es la idea, sólo quieren organizarse para hacer presente las necesidades de las regiones. Trabajaremos con un programa de corto, mediano, largo plazo.

Informa que la próxima semana tiene actividades en Santiago, el lunes 8 y el martes 9, por tanto, sugiere que el miércoles y jueves se podría visitar Molina, el concejo está programado para el viernes, solicita cambiarlo para el miércoles 7 a las 08:30 horas y el martes 16 a la hora normal.

Concejal Iribarren solicita nominar a los concejales para viajar a Molina con el Obispo y la Madre Irene, podría ir Tomás, Robinsón y Abogada, pero ella no puede concurrir porque tiene audiencia en el Tribunal por un caso del municipio, va a ver si puede cambiar la audiencia o pedir a la Abogada Directora de Control que la remplace.

7.- TEMAS VARIOS:

CONCEJAL JUAN CORTES OLGUIN

Participación en actividades por la No discriminación:

Participó en el 4º Congreso de Organizaciones por la diversidad y la Justicia, llegó invitación al Concejo y él concurre a Santiago en representación del Concejo y Municipio.

Recibió felicitaciones del Intendente de Santiago, por el hecho de haber aprobado la Ordenanza de no discriminación. También le correspondió exponer ante unas 150 personas la tramitación y aprobación de la Ordenanza, también lograr un acuerdo con el Director Regional de la D.O.S. para conseguir financiamiento para una plataforma de trabajo en torno a la no discriminación y el bullying. Eso fue la semana pasada entre los días 22, 23 y 24 de marzo.

Incendio entre las calles Chiloé y Serrano:

Ya había planteado en el concejo anterior el peligro que revestía ese lugar, esa carta llegó a la DIDECO pero no fue respondida e hizo visita a terreno, hay una propiedad abandonada, lo más grave es un montó de cartuchos percutados de escopetas, aparentemente jóvenes se dedican a hacer tiro al blanco en las paredes de los vecinos.

Vecinos no recibieron apoyo de la Junta de Vecinos, aparentemente se informó directamente a DIDECO

Alcalde indica notificar al día siguiente, el miércoles de la próxima semana se cierra.

CESFAM Baquedano, Consejo Sectorial de Salud:

Presenta falta de médicos, solicita reunión día 12 de abril, se verá la posibilidad de cambio de fecha para que pueda concurrir el Alcalde y concejales de la comisión de salud, Sr. Alcalde expresa su interés por asistir.

Cementerio:

Familia solicita construir un nicho sobre una sepultura, se sienten tramitados pero no lo habían presentado formalmente al Sr. Alcalde, debe ubicarse la carta que ingresó ayer.

Agrupación musical AGMOF:

Harán llegar una carta para solicitar apoyo en amplificación porque van a realizar una jornada musical en el paseo ribereño 7º etapa, deben contratarla porque la del municipio no es suficiente.

Proyecto Mejoramientos de Cocinas:

A través de JUNAEB se aprobaron proyectos para mejorar las cocinas de algunas escuelas y están sin ejecutar. Alcalde expresa que se licitó y no hubo oferentes.

Directora de JUNAEB le expresó que ya están las propuestas para este año, pero no se puede hacer, si no se soluciona el anterior.



Perros en el Vivero Municipal:

Una persona se hizo pasar por funcionario de CONAF y dijo que lo habían atacado los perros que mantiene en el vivero la agrupación liderada por la Sra. Carpanetti, lo que pasó fue que él trató de sacarlos de allí. La Agrupación quiere agradecer al municipio permitirles mantener los animales en ese sector.

Están trabajando con Hugo Iriarte, ha podido notar que a Medio Ambiente le falta personal y a la Inspección también para aplicar la ordenanza.

Secretaria (S) informa que en reunión de directivos se trató el tema, se acordó una reunión con la Srta. Karina Zárate y el Sr. Hugo Astorga para dividir los inspectores por área.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Participación de alumnos en el JUDEJUV

Concejales informan que participarán en los JUDEJUV jóvenes pertenecientes a colegios municipales y Liceo Pedro Troncoso Machuca, además de un joven que actualmente estudia en la Universidad Santo Tomás en la ciudad de La Serena, para éste alumno debe pedir autorización a la Universidad para que pueda viajar a Bolivia y participar junto a los demás, para ello solicita autorización del concejo, la que se otorga.

Informa además de debe traer un profesional juez de atletismo para acompañar a la selección, para ello requiere un aporte de cien mil pesos y pagar así su "traslado desde Santiago hasta Arica vía aérea, el aporte se debería efectuar a la Asociación de Gimnasia de ValLENAR, concejo deja pendiente la resolución.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Colectivos Quinta Valle:

La gente se queja que no hay servicio continuo, no estarían concurriendo a la villa "Pablo Neruda" y además en la noche el recorrido concluye a temprana hora. Se informará a Director de Tránsito.

Incendio en terrenos cercanos a Liceo José Santos Ossa:

El incendio que se produjo en un sitio desocupado entre las calles Chiloé y Serrano arrojó bastante basura, los vecinos limpiaron el lugar pero la tierra quedó allí, se debe ahora limpiar.

Fiesta Cruz de Mayo:

Consulta dónde se va a desarrollar este año la Feria Cruz de Mayo, se informa que será en el sector ramadas, cuatro palomas en población Rafael Torreblanca, se consensuó con la comunidad y se realizará allí.

Máquina de juegos:

Informa que vio una camioneta con varias máquinas de juego, desconoce si las dejaba o retiraba, vale la pena ver qué pasa.

Secretaria (S) indica que se reunió con inspectores, ellos se encargarán de fiscalizar.

CONCEJAL JUAN SANTANA ALVAREZ

Pozo Seco:

Dirigentes del sector Pozo Seco habrían presentado solicitud para un aporte, con la finalidad de arreglar la sede vecinal, la que será usada para clases de nivelación de estudios, lo que requieren son 20 sacos de cemento. Se responde que ya habría sido aprobada, se consultará con la secretaria titular del concejo.

Taller de reparación de vehículos:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Lucy Salgado, vecina de un taller de reparación de vehículos plantea que allí se pintan autos en la calle y ella recibe los gases de la pintura. Concejal le llama la atención la perseverancia de ella, conversó con el Departamento de Patentes ellos señalan que se le entregó una patente provisoria, se debe investigar con qué patente se encuentra actualmente trabajando.

Invitaciones que hace el Municipio:

Informa que las invitaciones a diferentes ceremonias municipales no llegan con la debida antelación para poder participar. Por otra parte, no se estaría cumpliendo con la normas de protocolo. Se informa a concejal la normativa vigente al respecto.

Concejal Juan Cortés indica que las invitaciones que no llegan son de la Gobernación.

A propósito de la invitación que le hiciera llegar el Departamento Fomento Productivo, para una actividad, concejal expresa su reconocimiento a la valiosa gestión que realiza esa unidad de la DIDECO.

Primera Sesión Comisión de Cultura:

En su calidad de presidente de la comisión de Cultura del concejo informa que el día 5 de abril se efectuará la primera sesión de la comisión de cultura, ha invitado a los principales exponentes de la comuna y funcionarios tales como la Sra. Fabiola Pérez, Sr. Fernando Parra, Patricio Neira, Carlos Montaña, entre otros. Las conclusiones de esta sesión serán informadas al concejo en su oportunidad.

Participación del municipio en actividades culturales:

Informa que participó en obra de teatro invitado por Carabineros, extraña la presencia de la municipalidad en el acto, espera entrega de un galvano o diploma a los actores de modo que se "note" la presencia municipal.

Cancha de Club Arco Iris:

Hace presente que está pendiente la visita al campo deportivo para apoyar el mejoramiento de la cancha, propone visita a terreno a cancha Arco Iris.

CONCEJAL TOMAS CUADRA ORDENES

Recuerda que en sesión anterior se acordó visitar puentes que se encuentran en mal estado en el sector Chamonate y otros.

La gente presiona por el puente.

Concejal Bogdanic informa que el MOP dijo que el puente servía, le mostraron el camino, dicen que se puede correr pero deben cuidar de no alterar el entorno, está prohibido sacar plantas porque está identificado como bofedal. Gobernación quedó de enviar informa para trasladar el camino con todo lo que significa.

Respecto del puente, le ofrecerían una alianza al municipio para el desmontaje. El convenio con el municipio incluiría el camino, se podría presentar un P.M.U., hay conversaciones con la Sra. Lina Arriatta, Sr. Alcalde propone reunirse el día sábado 6 de abril.

Concluye la sesión a las 20:00 horas.



PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE